MFD
PROCESO: EJECUTIVO
RAD: 2019-00696-00

La Secretaria procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 19/03/2021 a favor de NESTOR PACHECO, y a cargo de la parte demandada**,** así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	$	252.000
NOTIFICACIONES JUDICIALES (Folio 9 cuaderno principal y Folio 5 cuaderno medidas cautelares)	$	14.000
TOTAL	$	266.000
DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE		

Bucaramanga, 21 de abril de 2021.

CLARA INES MEJIA BARBOSA
Secretaria

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

MARIA CRISTINA TORRES MORENO
JUEZ